



CONCURSO NACIONAL DE IDEAS Y ANTEPROYECTOS HOSPITAL NORPATAGÓNICO

COMUNICADO DE LA ASESORÍA

A continuación se responden las preguntas en las que tienen competencia el Ministerio de Salud de la Provincia de Neuquén y el Colegio de Arquitectos de Neuquén.

Aquellas preguntas sobre las cuales este cuerpo de asesores no tiene potestad para decidir, como las referidas a los plazos de entrega y al cálculo de honorarios ya fueron elevadas a la Subsecretaría de Obras Públicas de Neuquén a fin de tener una respuesta adecuada para todos los participantes y serán publicadas en una segunda ronda de respuestas a la brevedad.

Aprovechamos para informar a los participantes que el instructivo para una correcta comprensión de los archivos será subido a la página del concurso como Informe de la Asesoría en los días previos a la apertura del enlace de entrega.

La asesoría del concurso comunica que se actualiza el sig. Anexo, el cual se encuentra disponible en la página web del concurso (www.hospitalnorpatagonico.canqn.org.ar):

2. Relativo a la Documentación y Formularios

2. B Modelo de Planilla de Superficies

RESPUESTAS A LA 2^{da} RONDA DE CONSULTAS

-TODAS LAS CONSULTAS HAN SIDO TRANSCRITAS TAL CUAL LAS FORMULARON SUS AUTORES Y AGRUPADAS POR TEMA –

1. Sobre Capítulo 1: Reglamento del concurso

1.1. En referencia al pto. 1.7.3 Elementos Constitutivos, se indican Paneles de Arquitectura: hasta 5 paneles Esc. 1:200. Debido a la gran superficie que ocupa el edificio en el terreno y considerando la escala de entrega propuesta, se deberían seccionar los dibujos ocupando varios paneles; por este motivo, vemos complicada la comprensión del proyecto en su totalidad.

Ante las repetidas consultas sobre la escala propuesta para los paneles de arquitectura y la dificultad de algunas propuestas de ajustarse a dicha escala es que esta asesoría resuelve:

Unificar la escala de planos de arquitectura a 1:250, cumpliendo con los mismos requisitos establecidos en 1.7.2 Condiciones de presentación de los paneles y 1.7.3 Elementos constitutivos, de las bases.

Cabe aclarar que la totalidad de la propuesta deberá quedar plasmada en el panel de implantación esc 1.750. y que los edificios anexos son parte del desarrollo del conjunto a nivel de ideas (3.6 Premisas de diseño "...y la planificación del uso del suelo remanente a nivel de ideas para servicios anexos complementarios: Fundación del Hospital, Jardín Maternal para hijos de trabajadores, Residencia para profesionales, acompañantes de pacientes y Centro de Innovación Tecnológica") y no se solicita que los mismos sean incorporados en los paneles de arquitectura esc 1.250, donde se desarrollará el anteproyecto para el edificio del Hospital Norpatagónico.

Cabe aclarar que al ser un concurso cuya presentación será en formato digital, no debe verse afectado el nivel de definición de las láminas, como consecuencia de una reducción de la escala.

1.2 Que solución hay cuando la propuesta en escala 1-200 supera el tamaño de la hoja. Se puede cambiar la escala? Por ejemplo a escala 1-250? O que solución se plantea.

Ver respuesta a pregunta 1.1.

1.3. Es necesario el desarrollo de los edificios anexos (Jardín Maternal, Residencias, Fundación y CIT) dentro de los paneles de arquitectura (esc. 1:200) o alcanza con que la propuesta se entienda en el conjunto en la planta de implantación (esc. 1:750)?

Ver respuesta a pregunta 1.1.

1.4. En el caso que por motivos de morfología del edificio, las dimensiones de la lámina A0 resultara insuficiente para que las dimensiones del edificio quepan completas dentro de esa dimensiones A0, solicitamos modifiquen la escala de presentación de las PLANTAS 1:200 por escala 1:250, a los efectos facilitar el análisis comparativo de las propuestas. Otra alternativa posible, sería que permitan realizar la presentación de las PLANTAS propuestas utilizando la escala 1:200 o 1:250 según la morfología de cada propuesta, manteniendo en escala 1:200 para el resto de elementos de (cortes y vistas). La solicitud tiene lógica ya que en cualquiera de las 2 escalas, el nivel de definición de la arquitectura es prácticamente el mismo.

Ver respuesta a pregunta 1.1.

1.5. LA DIMENSIÓN A0 para la presentación de las PLANTAS 1:200, dadas las dimensiones del predio, resultan impracticables según el diseño adoptado, por lo que consultamos:

Si por cuestiones de diseño del edificio dentro del predio, las dimensiones de la lámina A0 resultara insuficiente para que las dimensiones del edificio en la PLANTA 1:200 quepan completas dentro de esa superficie, solicitamos liberen la dimensión de lámina A0 para la representación de las plantas

(manteniendo misma diagramación y cantidad de láminas en las escalas solicitadas) por tratarse de una presentación digital Entendemos que luego, en caso de resultar necesaria materializar de las láminas para la exposición de los trabajos seleccionados, los participantes podrán adaptar las escalas a las dimensiones solicitadas en A0

Ver respuesta a pregunta 1.1.

1.6. Las Plantas deberán dibujarse con el NORTE hacia arriba?: es decir, ubicando la calzada del METROBÚS en la parte superior de las láminas?

Las plantas se dispondrán con el norte hacia arriba según lo establecido en la pág. 14 de las Bases 1.7.2 Condiciones de presentación de los paneles.

1.7. Las instituciones adheridas a FADEA deben emitir alguna constancia especial para el presente concurso, la cual sea requerimiento administrativo de las bases?

Como lo expresa el punto 1.6.3 Recepción de los trabajos, se deberá presentar entre otras cosas, en el sobre virtual, una certificación de matrícula y libre deuda , emitido por la entidad adherida a FADEA a la que pertenece o pertenecen los titulares con indicación que a la fecha no registran sanciones inhibitorias de dicha entidad.

1.8. Se requiere determinada antigüedad como socio de las instituciones adheridas a FADEA para participar del concurso?

No se requiere antigüedad como socio de FADEA.

1.9. Se solicita instructivo para la correcta compresión de los archivos sin perder calidad.

Se encuentra en elaboración y será publicado como informe de la asesoría a la brevedad.

1.10. Según el partido y la implantación adoptadas, las plantas en la escala 1/200 solicitadas no caben en el formato de panel de entrega. Se podría considerar presentar en 1/250?

Ver respuesta a pregunta 1.1.

1.11. Si la propuesta en escala 1-200 excede el tamaño del panel, A0, es posible que la escala de entrega sea 1-250?

Ver respuesta a pregunta 1.1.

2. Sobre el Capítulo 2: Consideraciones Generales

2.1. A que refieren con remediación de las canteras?

Transcribimos la respuesta a consulta 2.12. de la primera ronda de consultas.

Las canteras existentes estuvieron en explotación recientemente, cada equipo podrá decidir que realizar con esa situación geográfica, considerando:

- Que se puede construir en ellas,
- Que no se inundan,
- Que no se encuentran contaminadas

El concepto de remediarse hace referencia a considerarlas dentro de la propuesta del plan máster que forma parte del concurso en carácter de ideas.

“El sitio se encuentra afectado por dos canteras de extracción de áridos en desuso. Una en el vértice sureste del terreno y otra en la cara suroeste. Presentan una importante variación de nivel de acuerdo al anexo “1.B.Altimetría Lote H”. Estas irregularidades en el paisaje deberán ser contempladas como condicionantes en el proyecto previendo su remediación y puesta en valor para su uso urbano.” (Pág. 25 de las Bases)

2.2.Cuál sería la cota 0.00. nivel de Ruta??

Transcribimos la respuesta a consulta 2.6. de la primera ronda de consultas.

La cota “cero” dependerá de las decisiones proyectuales que considere el equipo. Recordamos que en las Bases se encuentra un plano de altimetría (anexo 1.B), en donde se encuentran las cotas de terreno natural, como así también las de la autovía norte y un punto sobre la bajada de Maida, esto debería ayudar al equipo a determinar la cota “cero” de proyecto.

2.3.1 En 1º RONDA RESPUESTA: 2.19. La cantera Se ponderara solo a- la relación de las canteras con remediación de bajo costo y en relación de calles y accesibilidad exclusivamente como fundamental? ó b- su manejo ambiental con el edificio como fundamental?

Se valorarán las alternativas de remediación de las canteras que pudieran repercutir de manera positiva en la materialización de las calles y su accesibilidad, evitando que dichas acciones vayan en detrimento del manejo ambiental con el edificio.

2.3.2. 1º RONDA RESPUESTA 2.15. La cantera

Cuales son las cotas del niveles previstas en el desarrollo de la Futura calle Norte Sur?

Transcribimos respuesta 3.39. de la Primer ronda de Preguntas

“No contamos con planialtimetría de proyecto de las calles perimetrales al terreno, las calles no se encuentran abiertas, considerar para ellos el nivel de terreno natural que se encuentra relevado en el plano de altimetría.”

2.4. Propuesta Vialidad.

En virtud que la misma no resuelve giros indispensables que se producirán por Hospital y encuentros metrobús y panorámica puede trasladarse y modificarse la misma superando el diseño?

El plano entregado como PROPUESTA DE VIALIDAD, no tiene otro carácter que el de propuesta, entendiéndose como tal, que se generará a través de una rotonda ubicada en el lugar que fue graficada, y que la misma contara con una salida que conectará con la calle perimetral/principal del terreno del Hospital Norpatagónico. Se valorarán las propuestas superadoras a la original.

2.5. De la respuesta 2.1 de la primer ronda de preguntas se desprenden las siguientes dudas:

1- El trazado de la avenida panorámica forma parte del concurso de ideas planteado.

2- Se debe entender que habrá 50m de retiro del borde de barda, 30m de avenida y 30m de retiro obligatorio (dentro del terreno)?

3- Si para el trazado de la avenida panorámica hay que ceder superficie de terreno, es factible ganar la superficie perdida, en algún otro sector para compensar la pérdida?

El trazado de la avenida panorámica no forma parte del concurso, solo debe preverse el espacio mínimo para poder materializarla considerando que según plano de mensura (anexo 1.A) en sectores no existe ese espacio disponible entre la zona de protección de borde de barda y el límite municipal sur del terreno. La avenida panorámica tiene un ancho previsto de 30 metros. En los sectores más comprometidos el retiro será de 30 metros pero no necesariamente a lo largo de toda la cara sur del terreno. Eso quedará a criterio de los participantes, según su propuesta. No es factible extenderse por fuera de los límites del terreno.

2.6. Pag. 23 Recorrido metro bus:

se trataría de una avenida de doble sentido de circulación y carril central exclusivo para bus o Avenida de sentido único de circulación? Establecer características también de avenida Panorámica por favor?

Las características son las establecidas en el anexo 3.D LINEAMIENTOS MUNICIPALES: "Tiene como límites Norte una calle de 40 m de ancho que tendrá configuración de avenida con la traza del Metrobus incorporada. Este proyecto completará un circuito planificado de Metrobus de 24 kilómetros de recorrido circular que actualmente está construyendo la primera fase de seis kms de recorrido a lo largo de la Av. del trabajador en el piso de valle, esta luego continuará para acceder a la meseta por la Bajada de Maida. Se completa con una vía troncal de conexión este-oeste sobre la meseta para retomar por la calle Soldi , Av Pte R.R. Alfonsín."

Podemos agregar que presentará condiciones similares al Metrobus de Av. Del Trabajador, actualmente en ejecución, una avenida de doble sentido con carril central exclusivo también de doble sentido para colectivos.

Sobre la Av. Panorámica no existe mayor definición.

2.7. Pág. 32 primer párrafo: cuáles son esas estepas previstas?

Reserva para futuro crecimiento "10% de la superficie del predio" equivaldría a 13000m²?

Pág. 32 Plaza y Parques:

a)- El paseo panorámico es interno al predio o debe considerarse calle abierta a la traza urbana?

b)- Se menciona "forestación": que especies arbóreas son las típicas que nacen en la meseta?

Plaza y Parque: Cual es la traza que se prevé para la Av. Panorámica en el área mixta?

El 10% de la superficie del predio es 9579m².

La Av. Panorámica es una calle publica parte del trazado urbano de la ciudad de Neuquén.

Sobre forestación, remitirse al anexo 4.A PAUTAS PARA EL DISEÑO DEL PAISAJE.

2.9. Plano 1A MENSURA LOTE H: frente a los vértices: 2 (solo dista 46m de la barda), 1 y 4. Las calle esta sobre la zona de protección en la que no se permite construcción alguna.

1-Debe entenderse que debemos trasladar calle a ceder más hacia el interior lote H, redefiniendo los límites terreno?

2-Se consideró que en estos tres puntos existirá tendencia de socavón ascendentes de esas cárcavas?

3-Se puede proponer cambio de emplazamiento al lote vecino hacia el este del H?

No será necesario trasladar la calle ni redefinir límites del terreno. Deberá garantizarse la disponibilidad del espacio para poder materializar a futuro la avenida panorámica, entendiendo con esto que no deberá construirse edificio alguno en esta zona de protección ni en los 30 m de retiro en las zonas más comprometidas, estipulados en la primera ronda de consultas :

"Zona de protección: Borde de Barda. De la superposición del plano de mensura con la franja de protección, se advierte que la calle a abrir estaría invadiendo la zona de protección, por ello se sugiere

dejar un retiro suficiente en aquellas zonas comprometidas sobre el lado sur del predio para garantizar su traza y futura materialización.” (Pág. 27 de las Bases, 2.6.1.3 Directrices sugeridas)

La avenida panorámica tiene un ancho previsto de 30 metros. En los sectores más comprometidos el retiro será de 30 metros pero no necesariamente a lo largo de toda la cara sur del terreno. Eso quedara a criterio de los participantes, según su propuesta.

El lote es el establecido en las bases, no existirá cambio de emplazamiento.

2.10. Las líneas del terreno enviadas en los planos, son las líneas de edificación?

Si se refiere al plano de mensura, las líneas dibujadas son las del polígono (1-2-3-4) que conforma el lote H. y son líneas municipales. Como se explica en 2.6.1.3 Directrices sugeridas para este predio no existen indicadores, por lo que no existen líneas de edificación.

2.11. El trazado vial especificado para el Metrobus ¿Será de uso exclusivo para este, o estará abierto a otro tipo de vehículos?

Como se describe en 2.4.3 Trama Urbana, se encuentra en construcción la fase inicial del metrobus que prevé el uso exclusivo de este carril para el transporte público de pasajeros.

2.12. Rotonda propuesta

En la documentación proporcionada en las bases se hace entrega del archivo “1. J PROPUESTA VIALIDAD PROVINCIAL” que contiene la propuesta para la rotonda que conecta la actual “Bajada de Maida” con las calles que dan forma al terreno del concurso. Hemos notado que la rotonda no se encuentra conectada con el sistema vial del sector. Por lo tanto, solicitamos tengan a bien hacer entrega de la propuesta vial conectada a fin de contar con un plano que se ajuste a la propuesta de todo el sector a fin de evitar errores de interpretación dado que percibimos que hay una gran diferencia en ancho entre la calle de la rotonda propuesta y las calles que dan límite a la parcela.

Ver respuesta 2.4

2.13. En las respuestas a la primera Ronda de Preguntas se menciona que TODOS los estacionamientos deben ser exterior en superficie. Esto significa una gran superficie destinada a estacionamientos, que tiene un impacto muy grande sobre la imagen y el paisaje. No hay posibilidad de que una parte pueda ir en subsuelo?

El Anexo 1.E. Estudio de Suelos en el punto 5. Subsuelos establece que:

“El perfil del terreno encontrado permite la construcción de subsuelos sin inconvenientes desde el punto de vista de las condiciones geotécnicas (capacidad de carga, deformabilidad, etc.)” Pag. 6 de las Bases del Concurso.

Cabe aclarar que los m2 proyectados en subsuelo, computarán como superficie semi-cubierta, superficies que no están previstas en el programa inicial.

3. Sobre el Capítulo 3: El Concurso

3.1.1.- En Capítulo 2, 2.7 Sobre Normativas de Salud Específicas, se solicita respetar el Programa de Garantía de Calidad de la Atención Médica, emanado del Ministerio de Salud de la Nación y Refrendado por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Se solicita saber si se debe tomar como exigencia dicho Programa y sus Normas por cuanto el mismo no concuerda con el PMA del concurso, básicamente en cantidad de locales por servicio.

Se debe respetar, en la generalidad, la normativa nacional y provincial. Pero, dado que la normativa no abarca todas las particularidades de cada establecimiento, y el PMA responde a las especificaciones elaboradas por los Servicios del Hospital Provincial Neuquén, debe respetarse éste en sus particularidades, ya que este responde al perfil deseado para el Hospital Norpatagónico.

3.1.2.- Al haber diferentes teorías sobre la ubicación de la Central de Esterilización, se solicita saber si de acuerdo al criterio del Equipo Asesor la misma debe formar parte de la Central de Abastecimiento y Procesamiento o del Centro Quirúrgico, por cuanto no solo abastece Cirugía sino a todo el Hospital.

La central de esterilización es autónoma, no depende del quirófano. Abastece a todo el hospital.

3.1.3.- En el Área de Hospitalización se solicita dividir la interrelación en las 3 clínicas básicas (por cuanto no existe Obstetricia), por lo cual se solicita saber si el hospital se estructura sobre cuidados progresivos, la interrelación debería ser indiferenciada.

Se piensa estructurar el hospital por cuidados progresivos en la internación. Pero toda la atención de adultos respetará su estructura y la de pediatría la suya propia. Es decir: no se comparten las internaciones de adultos con las de pediatría.

3.1.4.- La UTI y la UTIM se deben considerar como una sola unidad? de no ser así las mismas deberían tener apoyos diferenciados y características físico-funcionales distintas.

En el PMA en pág. 81 están descriptos los locales en su conjunto. En pág. 41 y 42 de las bases se hace una descripción más pormenorizada y queda claro que es una Unidad de Terapia Intensiva con tres sectores: Unidad de Cuidados Críticos, Unidad de cuidados intermedios y Unidad de Quemados y Trasplantados.

3.1.5.- Aparecen dos Salas de Balneoterapia (adultos y pediátrica) se solicita saber si los servicios de quemados pueden unificarse a fin de poder tener el mismo personal especializado y no atomizar el servicio.

Tal como se respondió en la pregunta 3.1.3, los sectores de adultos y los pediátricos no son comunes. Su personal también es diferente.

3.1.6.- En las Respuestas a las Consultas realizadas en 3.49 se mencionan 4 Unidades Quirúrgicas, esto refiere a la Unidad Quirúrgica, Cirugía Ambulatoria, Hemodinamia y Endoscopia?

Las unidades a las que hace referencia están descriptas en las páginas 88, 89, 90 y 91 como unidades quirúrgicas por el tipo de equipamiento, necesidades y algunos circuitos y procesos similares, lo cual no significa que su dependencia en el organigrama sea la misma. Una cosa es el PMA y otra el organigrama funcional.

3.1.7.- Se menciona un área de quemados y trasplantes integrada al servicio de internación, cuando dichas áreas son estériles y de características distintas, como se deben considerar las mismas.

La Unidad de Quemados descripta en la Unidad de Internación Quirúrgica (pág. 80) está conformada por 3 habitaciones de Aislados, 1 Quirófano de Curaciones y un local bañera. El resto de los locales de apoyo servirán a toda la Internación Quirúrgica, incluida la Unidad de Quemados.

3.2. En 1º RONDA RESPUESTA: 3.8. Instalación de tubos neumáticos
Se prevé su instalación además de muestras, para ropa sucia y residuo?

El Sistema de Tubos neumáticos está previsto para muestras e insumos, pero no como sistema en general. Se valorarán propuestas superadoras, las que pueden ser parciales para trasladar elementos entre los servicios que por su volumen así lo requieran. No obstante, es importante la buena resolución de circulaciones técnicas.

3.3. Pag 23

Cuales son los Programas Anexos y/o complementarios que se pretenden desarrollar en el marco del crecimiento de la red del Sistema de Salud Pública de la Provincia del Neuquén?

Los edificios anexos que deberán ser resueltos a nivel de ideas, están descriptos en la pag. 31 del PMA.

3.4. ¿Puede llegarse al jardín maternal, el CITSS, y la Fundación desde el hall de acceso principal del hospital? ¿Pueden éstos estar integrados en una única estructura?

Queda a criterio de los proyectistas la integración o no de los edificios.

3.5. Dado que el (PA) Programa Arquitectónico (3.7), el (CS) Cuadro de Superficies y menos aún con el (GC) Programa Nacional de Garantía de Calidad, las SUPERFICIES NO COINCIDEN, por lo que les solicitamos nos puedan responder cuál de las SUPERFICIES INDICADAS EN LAS BASES es la que debemos considerar correcta. Tampoco concuerdan la CANTIDAD DE LOCALES POR SERVICIO, por lo que les solicitamos nos indiquen cual es la CANTIDAD que deberemos considerar como CORRECTA.

Remitirse al cuadro de superficies actualizado en el anexo 2.B y a la respuesta 3.1.1.

3.6.1 .Dado que el (PA) Programa Arquitectónico (3.7), el (CS) Cuadro de Superficies y menos aún con el (GC) Programa Nacional de Garantía de Calidad, las SUPERFICIES NO COINCIDEN, por lo que les solicitamos nos puedan responder cuál de las SUPERFICIES INDICADAS EN LAS BASES es la que debemos considerar correcta.

Remitirse al cuadro de superficies actualizado en el anexo 2.B y a la respuesta 3.1.1.

3.6.2. Por otra parte, no encontramos en las bases, tanto en el (PA) ni en el (CS), ni en el (GC), las superficies de los SANITARIOS propiamente dichos de las habitaciones, de la que solo figura una ANTECÁMARA. Entendemos que una internación no puede funcionar SIN Sanitarios, por lo que solicitamos nos confirmen si las internaciones tendrán sanitarios comunes en algún sector de servicios generales, o bien, debemos considerar que se trata de una superficie faltante en el programa de necesidades de estas bases.

En el Cuadro de Superficies están descriptos los m2 por habitación incluidos los sanitarios. Dicha superficie está de acuerdo con la normativa nacional.

3.7.1. En relación a la Atención Ambulatoria: consta de un bloque de 68 consultorios, un centro de tratamiento oncológico y salud mental:
De la lectura del programa y del balance de superficies sólo se ha identificado a nivel de salud mental como espacio ad hoc un consultorio y un box en emergencia para observación: es correcto? o está prevista atención ambulatoria, como así también la hospitalización de pacientes adultos agudos en el sector de clínica médica?

Es correcto. Está prevista salud mental sólo en la emergencia y no como un servicio diferenciado en internación ni para tratamientos crónicos. Está prevista una organización particular que no corresponde detallar aquí.

3.7.2 Los tratamientos de hemodiálisis en que hospital se realizan? Está previsto derivar pacientes de este hospital hacia otros establecimientos intra y extra provinciales?

No habrá hemodiálisis para pacientes crónicos en el Hospital Norpatagónico. Sólo se implementarán las técnicas de hemofiltración en pacientes internados que la requieran.

3.7.3 Están previstas las superficies para confort de acompañantes en las áreas de hospital de día? Dado que son salas únicas se deben diferenciar por sexos e incorporar sanitarios? o queda abierto para que se proponga una alternativa? En ese caso habrá superficies excedentes: cómo deberán computarse, sin superar los límites indicados en las bases?

Está previsto que los acompañantes se ubiquen en las Salas de Espera. No se prevé la diferenciación por sexo. Se deberán incorporar sanitarios para pacientes en las salas de internación de día, esta superficie podrá aumentar la superficie prevista.

3.7.4 Si las consultas son por derivación, porque en pediatría se incluye un vacunatorio de 30 m²: podría ser periférico o estar en otro sector?

Para el personal, pacientes internados y otras eventualidades. Es parte de los procesos de atención. Aunque esté situado en pediatría (área consultorios) es para todo el hospital.

3.8. ¿Será necesario prever algún equipamiento en particular para atender costumbres de “pueblos originarios”, o esta necesidad está prevista para incorporar en otros nosocomios?

No está previsto ningún equipamiento en particular.

3.9. ¿Los relojes biométricos deberán estar ubicados en un mismo lugar o pueden estar distribuidos en las distintas áreas para que el personal ingrese directamente en el área que le corresponda?.

Deben estar en los lugares de ingreso del hospital. Si hay más de un ingreso habrá en más de un punto, pero se pretende tener la menor cantidad posible de ingresos.

3.10. En diagnóstico por imágenes, se solicitan 2 vestuarios de 1.5m² por sala, lo cual no es suficiente para la accesibilidad en silla de ruedas. ¿Se podría considerar más m² por vestuario para realizar un único vestuario de medidas más amplias.

**Los vestuarios solicitados son para pacientes ambulatorios, para pacientes en silla de ruedas se utilizará el ingreso para camillas previsto desde el área de hospitalización, según lo solicitado en PMA :
“ El área de Atención tendrá doble entrada, desde el área ambulatoria y desde Hospitalización ...”**

3.11.1- Hay una contradicción en el Programa:

Para la unidad de Investigación la planilla habla de 1 laboratorio de 40 m2 pero en el texto se mencionan 4 unidades de laboratorio.

Se requiere un laboratorio de 40mts2 o 4 individuales?

La unidad de investigación descrita en el cuadro de superficies en la pág. 93, se menciona Laboratorio – cantidad 1 cuando debería decir cantidad 4; cada uno de 40 m2. Es decir que la superficie considerada en el PMA debe aumentarse en 120 m2. (40 m2 x 3 laboratorios faltantes). Ver anexo 2.B Planilla de superficies actualizada.

3.11.2- El 10% de crecimiento, a cuales áreas se le asignaría?

La previsión de futuro crecimiento es general. No obstante en un establecimiento de este tipo las áreas que requerirán crecimientos futuros pueden ser los Servicios Intermedios, específicamente Diagnóstico por Imágenes y laboratorios, ya que la incorporación de nuevas técnicas de diagnóstico y/o tecnologías podrá traccionar crecimientos de estas áreas en el futuro. En cambio, las áreas ambulatorias, de hospitalización e infraestructura han sido dimensionadas con un horizonte temporal amplio.

Por otra parte, no confundir con la superficie total del Hospital que puede tener una variación en más o en menos del 8% según lo estipulado en la pág 15 del Capítulo 1 de las bases. En este caso, ya no se trata de crecimiento futuro.

3.12. Los quirófanos requeridos deben ser unidireccionales, o pueden prever TECHNICAL CORE AREA, o solo de doble circulación?

Pueden prever un Área Central Técnica, que está descrita en el Programa como “Circulación estéril” en el Cuadro de Superficies, pág. 88. Sin embargo queda a criterio de los proyectistas proponer un funcionamiento superador de toda el área.

3.13. En la pag. 35 en la descripción Hospital de Día Pediátrico, solicitan 1 consultorio, 12 unidades de internación, 3 consultorios para hematooncología, 5 unidades de aislamiento, 8 unidades de hospital de día quirúrgico y 1 consultorio para urología.

Esta descripción no coincide con el cuadro de superficie pag.61, que no nombra los 3 consultorios de hematooncología y agrupa en dos salas con capacidad total de 25 camas, cual es la correcta?

Respetar lo que se indica en el Cuadro de Superficies actualizado en el anexo 2.B

3.14. La consulta se refiere si la relación del area administrativa con la atención externa es centralizada para todas las áreas de adultos y pediátricas. O si se prevé la autonomía administrativa de la atención externa entre el área pediátrica y el área de adultos.

El Área de Gestión de pacientes es donde se establece la primera comunicación del paciente con el Hospital; donde se lo orienta y gestiona su turno; luego, el paciente se dirige a los consultorios, pediátricos o adultos según el caso, y es recibido en la Recepción de cada Sector de consultorios para proceder a su atención.

3.15. cirugía no posee baños y vestuarios?

Si, los baños deben incluirse en los vestuarios, tanto en la Unidad Quirúrgica como en Cirugía mayor Ambulatoria.

3.16. CUALES SERIAN LAS AREAS QUE MANEJAN RADIACIÓN?

En sus diferentes versiones, todas las áreas de Diagnóstico por Imágenes y Radioterapia.

3.17. EN EL ORGANIGRAMA CIRCULATORIO, CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE LA LINEA PUNTEADA Y LA LINEA LLENA? EN TODOS LOS CASOS Y SUS FLECHAS QUE INDICARIAN?

Transcribimos respuesta 3.12. de la primer ronda de preguntas.

“Las líneas punteadas y continuas no indican diferencias cualitativas, solo fueron utilizadas ambas para aclarar cuando existen dos o más relaciones del mismo tenor. Sí se deben tener en cuenta los colores, que indican 3 tipos de relaciones y por lo tanto de circulaciones frecuentes:

a- Circulación Pública Ambulatoria (Público y pacientes que requieren atención ambulatoria) ,

b- Circulación Médica y de pacientes (Personal y pacientes Internados, no ambulatorios)

c- Técnica y de Servicios. (Personal Técnico, de Servicios, Insumos, etc.) Esta clasificación no es exhaustiva de todas las relaciones internas que existen en un establecimiento de estas características, sólo denota que se pretende un esquema circulatorio claro.”

3.18. ¿Podría describirse que tipos de uso se realizarán en la unidad programática Tiempo Protegido, dentro de Dirección y Gestión Administrativa?

Son áreas de Trabajo Administrativo, Investigación y Gestión para los profesionales de todo el Hospital que requieran oficinas o Salas de Reuniones fuera de su ambiente de trabajo cotidiano.

3.19. Solicitamos tengan a bien aclarar el funcionamiento de algunos sectores o bien si es correcto adicionar algunos locales que creemos son necesarios para el correcto funcionamiento del hospital, a saber:

- En el área de Docencia el Hall/Foyer del Auditorio de 250 personas está previsto de 9m2. El Catering se realizará dentro del Auditorio? Por favor, aclarar.

El hall/ Foyer tendrá una superficie de 90 m2. El catering se realizará en este Hall/ foyer.

Remitirse a la planilla de superficies anexo 2.B

- Donde está prevista la espera de los pacientes que ingresan a Cirugía mayor Ambulatoria? También en el Hall de accesos al igual que los familiares?

La cirugía mayor Ambulatoria es un procedimiento programado, es decir que los pacientes son atendidos en los horarios ya establecidos. Fuera de estos procedimientos, los pacientes deberán esperar en las Áreas públicas del Hospital.

- No se evidencian en el PMA depósitos transitorios de residuos, separados por flujos, por sectores, en especial en las unidades que son grandes productores. Cómo se ha estimado el movimiento y almacenaje temporario de estos flujos, previo a la disposición en la Unidad de Gestión de Residuos?

Los residuos son descartados en recipientes para tal fin ubicados en los offices sucios, u offices usados de cada sector. Las bolsas de residuos generadas son recolectadas en carros de transporte especialmente acondicionados y trasladadas al Área de Gestión de Residuos

- En el área de Gestión de residuos consideramos falta un recinto para reciclables (para desviarlos de los residuos), un recinto para almacenaje de residuos peligrosos y un área de lavado de carros? Los incorporamos? De cuantos m²?

Queda a criterio del/los proyectistas su incorporación, así como sus dimensiones.

- No se evidencia en el PMA un sector para el personal de limpieza, sus vestuarios, depósitos y coordinación? Como debiera ser el funcionamiento de la limpieza?.

Existen offices de limpieza distribuidos en las distintas áreas del hospital, ya descritas en el PMA. Además en la pag. 88 se describe un Area de Servicios Generales, Con áreas de estar, oficinas, sanitarios y vestuarios.

3.20. Esterilización no contiene exclusiva? area de clasificación? vestidores sucios y limpios?

El área de esterilización en cuanto a la organización de la planta física debe cumplir con la normativa vigente, (Res. 102/2008 del MSAL) por lo tanto estará organizada en 3 áreas: recepción, clasificación y limpieza; acondicionamiento envasado y esterilización; y almacenamiento y dispensación; y además debe contener vestidores para el personal.

3.21.¿Para cuantas ambulancias debe ser el estacionamiento techado?

Para 6 vehículos, ver pag. 98 del Cuadro de Superficies. El resto de los vehículos, incluso las ambulancias de otros efectores, se ubicarán en espacios abiertos.

3.22.¿En cuanto a los estacionamientos para los médicos, se requiere un lugar exclusivo para los mismos?. En caso de que así sea ¿Cuántos lugares serían necesarios?

No se requiere un estacionamiento exclusivo para los médicos.

3.23.1.¿El área de Laboratorio de Análisis Clínico no cuenta con una Recepción-Admisión en el programa?

Si, será un box de recepción de pacientes de 9 m².

3.23.2.Para el área de microbiología en el Anexo 1H Programa Arquitectónico pide un vestuario de 300m², sin embargo en el cuadro de superficie solo asignan un vestuario exclusiva de 15m². Suponemos que el de 15m² es el correcto. ¿es así?

Si, es correcto

3.23.3. En las áreas de Servicios Intermedios de Diagnóstico por imagen y Laboratorios no se cuenta con ningún sector de baños para pacientes en espera.

Los pacientes de estas áreas utilizarán los sanitarios públicos.

3.24 Los box/ habitaciones aislados, deberían tener esclusas?

Si, sería deseable en las internaciones de Clínica Médica y Quirúrgica. En las Terapias Intensivas se deberá disponer de una parte de los boxes de cuidados críticos (estimativamente un 25%) con antecámara – esclusa.

3.25. En algunas unidades, según normas y requerimientos, la circulación técnica asignada en el programa (15 de las superficies indicadas en las Bases", se solicita que se ajusten estas superficies.

Queda a criterio del/los proyectistas el ajuste de estas superficies dentro de los márgenes establecidos.

3.26. Los anexos pueden estar dentro de un mismo edificio?

Ver respuesta 3.4.

3.27. 1.H Programa, Neurología, pág. 10, pide 2 Salas para elaboración de informes con 4 puestos de trabajo c/u. 2.B Planilla pide 1 sala con 4 puestos, de 18 m2.

Remitirse a cuadro de superficies anexo 2.B. actualizado

3.28. 1.8 Programa, pág. 8, Consultorios Externos Adultos, se refiere a consultorios interdisciplinarios más grandes. El concepto se repite en 1ra ronda de consultas, respuesta 3.42. Pero en la planilla 2.B todos los consultorios tienen la misma dimensión y no se alude a interdisciplinarios. Por favor aclarar.

Los consultorios tienen la misma dimensión, (15 m2) lo que se considera suficiente para consultas interdisciplinarias. En otros casos para consultas individuales pueden contener baño para pacientes u otro equipamiento dentro de esa superficie.

3.29. cirugía no posee office sucio?

Si, son las denominadas áreas de lavado de material. Presentes en unidad quirúrgica y cirugía mayor ambulatoria.

Arq. Soledad Lozano – Arq. Lisandro Riva – Arq. Mariano Mengual

Equipo Asesor Hospital Norpatagónico

hospital.norpatagonico@gmail.com